



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-k
 La cantidad de \$: 148,426 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 por concepto de : COMPRA DE TINTAS JARDIN CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 17/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	69181	23/10/2013	148,426

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		148,426
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	148,426	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	148,426	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		148,426
Sumas Iguales		296,852	296,852

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	24,233,617		
Total Comprometido	14,408,600		
Saldo y Comprometer	9,825,017		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch 4636